



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 46 De Martes, 28 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220200014900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Lucas Aquileo Palacio Guerrero	27/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar
08638408900220200015100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Silfredo Jose Estrada Navarro	27/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 28 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

2e5883fe-d7a0-4d25-8954-ad9a54f756eb